LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA

CERTIFICA

Que en la sesión 04 del Comité de Contratación del INDESA, realizada el día 09 de junio de 2025 a las 14:00 horas, recomienda lo siguiente sobre este proceso de contratación, según consta en el Acta No. 04 de 2025.

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE RECREACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DEL INDESA**
TIPO DE RECURSOS	Inversión
DURACIÓN	31 de octubre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($ 16.250.673)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOI	Líder operativo

- Documentos requeridos - verificación: Estudios Previos, CDP, Especificaciones técnicas (Propuesta)

Conclusión: De acuerdo con lo anterior, el comité de contratación recomienda realizar contratación directa de prestación de servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, por valor DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($ 16.250.673), con una duración hasta el 31 de octubre de 2025.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente INDESA

Este documento fue firmado por SANDRA MILENA QUIROZ VILLA en calidad de gerente del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA, mediante firma electrónica autenticada en la AGENCIA NACIONAL DIGITAL de conformidad con el Decreto 2364 de 2012 y Decreto 620 del 2020, contando con plena validez jurídica conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto Reglamentario 2364 de 2012

Asunto: AUTENTICACIÓN FIRMA ELECT. GERENTE INDESA JULIO 2025
Motivo: AUTORIZACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA PARA SU USO EN LA SUSCRIPCIÓN DE [illegible]
Fecha firma: 01/07/2025
Correo electrónico: gerencia@indesa.gov.co
Nombre de usuario: SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
ID transacción: ef600b0c-b804-41d7-8159-2cc4d94a116b

Proyectó LAURA RODRÍGUEZ URREGO Abogada Contratista	Revisó LUIS FERNANDO ROA JARA Coordinación Jurídica Abogado contratista
Firma:	**Firma:**